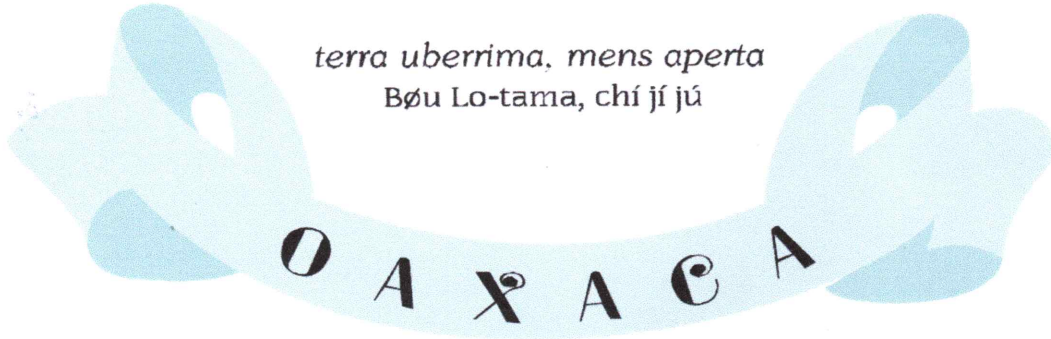


UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN



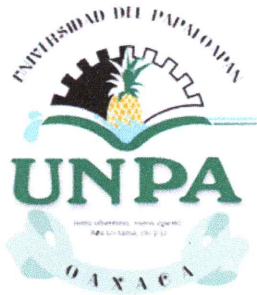
UNPA

terra uberrima, mens aperta
Bøu Lo-tama, chí jí jú



**PLAN
DE AUSTERIDAD Y AHORRO
EJERCICIO 2022**

Handwritten signatures and initials are scattered around the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022

UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

CONSIDERANDO

Que la Universidad del Papaloapan es una Institución Pública de Educación Superior e Investigación Científica, la cual procurará la transformación positiva de la mentalidad de los jóvenes para brindarles una educación superior, la investigación en las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la difusión de la cultura y promoción del desarrollo, como los instrumentos de defensa que les permita enfrentarse a los nuevos problemas de un mundo globalizado.

Que la Universidad del Papaloapan conforme a las disposiciones legales ha tomado las medidas necesarias para el adecuado ejercicio del gasto, atendiendo a la temporalidad del mismo y los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, economía, honradez y transparencia, no omitiendo manifestar que se implementan acciones conforme a los principios éticos de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Que la Universidad del Papaloapan está comprometida con la transparencia, el correcto uso de sus recursos y mantiene un estricto sistema de control, tanto en la planeación como en el control del gasto, es auditada de manera interna y externa, su presupuesto es sometido a la aprobación del Gobierno del Estado (Secretaría de Administración y Secretaría de Finanzas), hay un doble control, por parte del Consejo Académico de la Universidad y del Gobierno del Estado, que lo envía al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

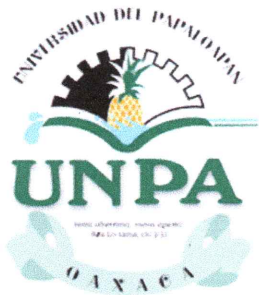
Que la nueva administración del país ha manifestado la necesidad de hacer más eficiente el gasto público y aplicar programas de austeridad y ahorro en todas las instituciones del país; por lo que la Universidad del Papaloapan, sin afectar sus funciones sustantivas, no puede ser ajena a los esfuerzos para mejorar la calidad de la inversión pública.

Se expide el siguiente:

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022

PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022

En el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, con fecha treinta de marzo del dos mil veintidos; el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Papaloapan en conjunto con el Consejo Académico de esta Universidad, considerando las atribuciones que le confiere el Decreto de Creación en su artículo 13° fracción II y XVIII; y con base en lo siguiente:

JUSTIFICACIÓN

I. La Universidad del Papaloapan es un organismo público descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de su Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 20 de junio del 2002.

II. Por la naturaleza de sus funciones como organismo descentralizado la Universidad del Papaloapan tendrá autonomía de gestión en términos de los artículos 31 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 63 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

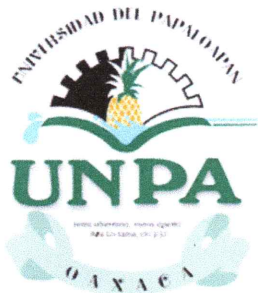
III. Acorde con las políticas de austeridad impulsadas por el Gobierno Federal y Estatal, se realizará un análisis de todos los aspectos del quehacer institucional en los cuales pueda ser posible un ajuste financiero, sin detrimento de la calidad de los servicios educativos hasta ahora aplicados.

IV. De conformidad al anexo de ejecución del convenio celebrado por el Ejecutivo Federal; a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado libre y Soberano de Oaxaca, y la Universidad del Papaloapan; se obliga a dar cumplimiento en lo aplicable, a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

V. Emanado del contexto, se plantea una serie de medidas adicionales para continuar promoviendo el ahorro de los recursos institucionales, esto sin descuido del impacto en las funciones sustantivas de la Universidad del Papaloapan.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

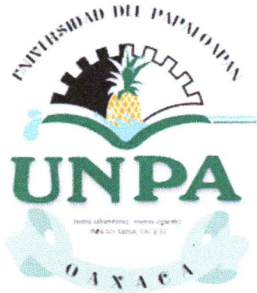
PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022

DISPOSICIONES GENERALES

- I. Las disposiciones de austeridad y ahorro expresadas en este plan, entrarán en vigor a partir de la fecha de autorización ante el Consejo Académico de la Universidad del Papaloapan; para su aplicación a las funciones sustantivas de la Universidad que tienen como finalidad generar ahorros en el presupuesto asignado 2022.
- II. La Universidad del Papaloapan como ejecutora del ejercicio de su presupuesto, deberá tomar medidas conducentes para reducir el gasto destinado a las actividades operativas, administrativas y académicas de la Universidad; así como las librerías universitarias mismas que darán seguimiento a las acciones emprendidas en el presente.
- III. El ejercicio del presupuesto institucional se mantendrá con estricto apego a la normatividad establecida en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza, así como en lo relacionado con la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma; ajustándose a los importes expresados en el calendario autorizado.

POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y AHORRO EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, PRESTACIONES Y ESTÍMULOS

- I. Durante el 2022 no habrá creación de nuevas plazas, con excepción de las que habrán de destinarse a la atención de nueva infraestructura, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente y la autorización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.
- II. Se respetará únicamente el incremento salarial anual de acuerdo al otorgado a la Universidad Nacional Autónoma de México, como se ha venido realizando en años anteriores.
- III. No se otorgarán compensaciones extraordinarias a las ya definidas, a excepción de las que surjan por nuevos cargos públicos o actividades puramente indispensables para el óptimo funcionamiento de la Universidad del Papaloapan.



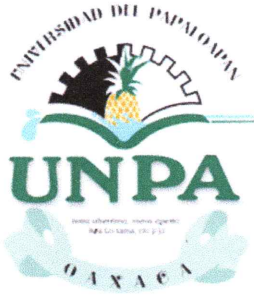
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022

- IV. En el esquema de remuneraciones y pagos al personal, nadie percibirá un sueldo mayor al Presidente de la República Mexicana, esto en armonía con lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

POLÍTICAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS Y MATERIALES DE CONSUMO

- I. No se realizará adquisición de vehículos, con excepción a los que se deriven de necesidades estrictamente indispensables en la Universidad del Papaloapan.
- II. No habrá gastos extraordinarios por mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
- III. No habrá remodelaciones en oficinas administrativas, sólo se realizará el mantenimiento necesario para incrementar la vida útil, atender necesidades estructurales o de urgencia.
- IV. Se continuará priorizando la construcción y remodelaciones en aulas, laboratorios, talleres y demás espacios de apoyo donde se realicen actividades académicas, para incrementar su capacidad de atención a la matrícula.
- V. No se realizará incremento alguno en los importes autorizados para viáticos.
- VI. La adquisición de equipo y mobiliario será autorizada únicamente para nueva infraestructura y para sustituir equipo y mobiliario dañado.
- VII. Se promoverá de manera frecuente el uso de los medios electrónicos como vía de información y comunicación de manera interna, esto con la finalidad de reducir los gastos de papelería e impresión.
- VIII. No se autorizará, el uso de la telefonía institucional como medio de comunicación para uso personal.
- IX. No se autorizará la adquisición de nuevas líneas de telefonía celular distintas a las que ya se encuentran en funcionamiento.
- X. No habrá incremento en los gastos destinados a publicidad o avisos institucionales.



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022

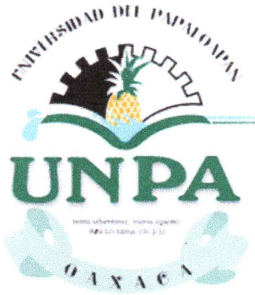
- XI. Se fortalecerá las medidas en materia de ahorro, responsabilidad y protección al medio ambiente, el suministro de energía eléctrica y de agua, que contempla al menos los siguientes puntos:
- a) Apagar en horas inhábiles la iluminación, así como evitarla en horarios donde se puede utilizar la luz natural.
 - b) Apagar los equipos que no estén en uso en talleres, oficinas, aulas y demás instalaciones.
 - c) Se continuarán las adecuaciones para la captación y ahorro de agua, así como para suprimir fugas.
 - d) Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas con la finalidad de detectar anomalías que pudieran generar un mayor consumo de energía eléctrica.
 - e) Supervisar el uso y aplicación de materiales de limpieza, así como promover el uso moderado de agua en dichas actividades.

VIGENCIA

El Consejo Académico de la Universidad del Papaloapan, **ratifica** la aprobación del presente Plan de Austeridad mediante sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2022; mismo que tendrá una vigencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. El titular de la Universidad del Papaloapan será el responsable de la aplicación de las medidas enunciadas, los Vice-Rectores, los Jefes de Departamentos y Jefes de Áreas serán los responsables de coordinar y supervisar las acciones descritas.

COSTEO (AHORRO ESTIMADO)

En atención a la Cláusula NOVENA del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero 2016, para el ejercicio fiscal 2022; se presentan los rubros en los cuales se considera que se pueden tener ahorros durante el ejercicio 2022 de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022

Resumen de la propuesta Institucional de los recursos propuesto a ahorrar con el Presupuesto 2022 Autorizado, por capítulo del gasto.			
Capítulo de Gasto	Recurso Total Autorizado	Presupuesto total de partidas aplicables para Ahorro	Monto Meta del Ahorro
2000 - Materiales y Suministros	1,582,794.00	270,775.58	73,982.61
3000 - Servicios generales	8,708,061.00	2,731,958.75	476,875.87
TOTAL	10,290,855.00	3,002,734.33	550,858.48

Resumen de la propuesta Institucional de los recursos propuesto a ahorrar con el Presupuesto 2022 Autorizado, por partida específica del gasto.		
Capítulo de Gasto	Presupuesto total de partidas aplicables para Ahorro	Monto Meta del Ahorro
208-Suministros Diversos	27,057.77	9,470.22
207-Material de Limpieza	122,419.10	24,483.82
230-Material Eléctrico y Electrónico	121,298.71	40,028.57
301-Energía Eléctrica	2,153,314.08	366,063.39
304-Teléfono Convencional	325,427.88	48,814.18
312-Arrendamiento de Fotocopiado	91,619.03	18,323.81
363-Impresos y Publicaciones Oficiales	96,096.84	24,024.21
374-Viáticos en el País	65,500.92	19,650.28
TOTAL	3,002,734.33	550,858.48

Es importante manifestar que los ahorros esperados en estas partidas presupuestales serán destinados a cubrir otras necesidades de igual importancia y relevancia para la operación institucional, por lo que en el transcurso del ejercicio fiscal se realizarán los ajustes pertinentes para el cumplimiento del presente plan y siempre cumpliendo con los objetivos del Programa U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.

Adicionalmente se considera que derivado de la situación actual en la cual el retorno a actividades tanto académicas como administrativas es una realidad y que el incremento en el costo de los insumos necesarios para la operación ha ido al alza, se plantea un escenario conservador en cuanto a posibles ahorros o economías.

ATENTAMENTE,
"Terra ubérrima, mens aperta
Boy Lo-tama, chí jí jú"

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a 14 de Julio de 2022

Dr. Modesto Seara Vásquez
Rector